

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal



Ficha de datos de seguridad del 23/5/2016, Revisión 4

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Identificación del preparado:
Código y nombre comercial: CIN0042 Diluyente Acrílico normal
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Disolvente
Uso exclusivo para profesionales
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
CINDIS CENTRAL DE COMPRAS, S.L.
C/ Los Mineros, 10-A
03400 Villena – ALICANTE
Tel. 965 800 844
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
info@cindis.es · www.cindis.es
- 1.4. Teléfono de emergencia
CINDIS CENTRAL DE COMPRAS, S.L. - Tel. 965 800 844

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):
 - ⚠ Peligro, Flam. Liq. 2, Líquido y vapores muy inflamables.
 - ⚠ Atención, Eye Irrit. 2, Provoca irritación ocular grave. Atención,
 - ⚠ STOT SE 3, Puede irritar las vías respiratorias. Atención,
 - ⚠ STOT SE 3, Puede provocar somnolencia o vértigo.
 - ⚠ Peligro, Asp. Tox. 1, Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 - Aquatic Chronic 3, Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Peligro

Indicaciones de Peligro:

- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
- H319 Provoca irritación ocular grave. H335
- Puede irritar las vías respiratorias. H336
- Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia:

- P210 Mantener alejado de llamas abiertas — No fumar.
- P260 No respirar los vapores o los aerosoles.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P280 Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.
- P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico.
- P331 NO provocar el vómito.
- P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Disposiciones especiales:

Ninguna

Contiene

- acetato de n-butilo
- nafta
- 4-metilpentan-2-ona

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 50% - < 60%	acetato de n-butilo	Número Index: 607-025-00-1 CAS: 123-86-4 EC: 204-658-1 REACH No.: 01-219485493-29	2.6/3 Flam. Liq. 3 H226 3.8/3 STOT SE 3 H336 EUH066
>= 20% - < 25%	Nafta - Hidrocarburos, C9 aromaticos	EC: 918-668-5 REACH No.: 01-2119455851-35	2.6/3 Flam. Liq. 3 H226 3.8/3 STOT SE 3 H335 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304 3.8/3 STOT SE 3 H336 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411 EUH066 DECLP (CLP)*
>= 15% - < 20%	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Número Index: 607-195-00-7 CAS: 108-65-6 EC: 203-603-9 REACH No.: 01-2119475791-29	2.6/3 Flam. Liq. 3 H226
>= 10% - < 12.5%	4-metilpentan-2-ona	Número Index: 606-004-00-4 CAS: 108-10-1 EC: 203-550-1 REACH No.: 01-2119473980-30	2.6/2 Flam. Liq. 2 H225 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.8/3 STOT SE 3 H335 3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332 EUH066

*DECLP (CLP): Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo VI del Reglamento CE 1272/2008. No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno ni mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (102-)260-262-301 + 310-331(tabla 3.1) o las frases S (2-)23-24-62 (tabla 3.2). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Ninguno

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:
Agua.

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener del derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Utilizar el sistema de ventilación localizado.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en ambientes siempre bien aireados.

Debe almacenarse a temperaturas inferiores a 20 °C. Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Consultar punto 1.2.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

UE - LTE(8h): 713 mg/m³, 150 ppm - STE(): 200 ppm

ACGIH - LTE(8h): 713 mg/m³, 150 ppm - STE: 200 ppm - Notas: Eye and URT irr

Nafta - Hidrocarburos, C9 aromaticos

UE - LTE(8h): 100 mg/m³, 19 ppm

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

Italy - LTE(8h): 275 mg/m³, 50 ppm - STE: 550 mg/m³, 100 ppm - Notas: H

UE - LTE(8h): 275 mg/m³, 50 ppm - STE: 550 mg/m³, 100 ppm - Notas: Indicative Occupational Exposure Limit

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

Values [2,3] and Limit Values for Occupational Exposure [4] (for references see bibliography)

4-metilpentan-2-ona - CAS: 108-10-1

Italy - LTE(8h): 83 mg/m³, 20 ppm - STE(): 208 mg/m³, 50 ppm

UE - LTE(8h): 83 mg/m³, 20 ppm - STE: 208 mg/m³, 50 ppm - Notas: Bold-type: Indicative Occupational Exposure Limit Values [2,3] and Limit Values for Occupational Exposure [4] (for references see bibliography)

ACGIH - LTE(8h): 20 ppm - STE: 75 ppm - Notas: A3, BEI - URT irr, dizziness, headache

Valores límites de exposición DNEL

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

Consumidor: 102.34 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 960 mg/m³ - Consumidor: 859.7 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 960 mg/m³ - Consumidor: 859.7 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 480 mg/m³ - Consumidor: 102.34 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 480 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Nafta - Hidrocarburos, C9 aromaticos

Trabajador profesional: 25 mg/kg - Consumidor: 11 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 100 mg/m³ - Consumidor: 32 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

Trabajador profesional: 153.5 mg/kg - Consumidor: 54.8 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 275 mg/m³ - Consumidor: 33 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

4-metilpentan-2-ona - CAS: 108-10-1

Trabajador profesional: 83 mg/m³ - Consumidor: 14.7 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 208 mg/m³ - Consumidor: 115.2 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 83 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 208 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 11.8 mg/kg - Consumidor: 4.2 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

Objetivo: STP - Valor: 35.6 mg/l

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.18 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.01 mg/l

Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 0.36 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 0.98 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.09 mg/kg

Objetivo: Soil - Valor: 0.09 mg/kg

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 100 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 3.29 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.329 mg/kg

Objetivo: Soil - Valor: 0.29 mg/kg

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.635 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.0635 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilice gafas de seguridad.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Guantes de nitrilo según norma EN 374 (B-F-I), tiempo de permeabilidad > 60 minutos; 0,4 mm. de espesor.

Protección respiratoria:

Utilizar una protección respiratoria adecuada en el caso de ventilación insuficiente o de exposición prolongada.

Emplear un dispositivo adecuado de protección de las vías respiratorias, máscara con filtro "A", color marrón, para gas y vapores orgánicos con punto de ebullición >65°C.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de equipos de ventilación o de procesos de trabajo deberían ser controlados para asegurarse que estén conformes a las directivas de la legislación sobre la protección ambiental. En algunos casos, será necesario efectuar el

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

lavado de los vapores, añadir filtros o aportar modificaciones técnicas en los equipos de proceso para reducir las emisiones a niveles aceptables.

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas
Aspecto y color:	Líquido transparente incoloro	--	--
Olor:	Típico de disolvente	--	--
Umbral de olor:	N.D.	--	--
pH:	N.A.		
Punto de fusión/congelamiento:	- 66 °C	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	116°C	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	14°C	--	--
Velocidad de evaporación:	N.D.	--	--
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.	--	--
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	0,7 - 7,0 % vol	--	--
Presión de vapor:	20,93 hPa	--	--
Densidad de los vapores:	4,6 (aria = 1)	--	--
Densidad relativa:	0,85 g/cm ³	--	--
Hidrosolubilidad:	Insoluble	--	--
Solubilidad en aceite:	N.D.	--	--
Coefficiente de reparto (n-octanol/ agua):		--	--
Temperatura de autoencendido:	333°C	--	--
Temperatura de descomposición:	N.D.	--	--
Viscosidad:	N.D.	--	--
Propiedades explosivas:	N.D.	--	--
Propiedades comburentes:	N.D.	--	--

9.2. Otros datos

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

Propiedad	Valor	Método:	Notas
Miscibilidad:	N.D.	--	--
Liposolubilidad:	N.A.	--	--
Conductibilidad:	N.A.	--	--
Propiedades características de los grupos de sustancias	N.A.	--	--

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede generar gases inflamables en contacto con elementos metálicos (alcalinos y alcalinotérreos) y nitruros.

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 6400 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5000 mg/kg

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 21.1 mg/l - Duración: 4h

Nafta - Hidrocarburos, C9 aromaticos

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 6193 mg/m3

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3592 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 3160 mg/kg

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 35.7 mg/l

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 8500 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5000 mg/l

4-metilpentan-2-ona - CAS: 108-10-1

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Ratón = 23.29 g/m3

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 2080 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 16000 g/kg

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
acetato de n-butilo - CAS: 123-86-4

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 44 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 648 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 18 mg/l - Duración h.: 96

Nafta - Hidrocarburos, C9 aromaticos

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 3.2 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.9 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 9.2 mg/l

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 1 mg/l - Notas: NOEC

acetato de 2-metoxi-1-metiletilo - CAS: 108-65-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Algas > 1000 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: NOEC - Especies: Peces = 47.5 mg/l - Duración h.: 336

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia > 100 mg/l - Duración h.: 504

Parámetro: NOEC - Especies: Algas > 1000 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 100 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: Daphnia = 408 mg/l - Duración h.: 48

4-metilpentan-2-ona - CAS: 108-10-1

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia > 200 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: LC50 - Especies: Peces > 179 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia = 30 mg/l

Parámetro: NOEC - Especies: Algas > 146 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el anexo XIII del Reglamento CE 1907/2006 referente al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH): el producto no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT (persistente/bioacumulable/tóxico) o los criterios vPvB (muy persistente/,uy bioacumulable).

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los recipientes vacíos del producto no polimerizado, no se pueden dejar en descargas de primera categoría, como desechos asimilables a RSU, si antes no han sido sometidos a un tratamiento de saneamiento.

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte



Cantidades exentas, no sujetas a la normativa ADR, hasta 5L por envase interior y hasta 30 kg por bulto.

14.1. Número ONU

ADR-UN Number: 1263

IATA-UN Number: 1263

IMDG-UN Number: 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Shipping Name: MATERIAS SIMILARES A LAS PINTURAS

IATA-Shipping Name: MATERIAS SIMILARES A LAS PINTURAS

IMDG-Shipping Name: MATERIAS SIMILARES A LAS PINTURAS

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
ADR-Class:	3
ADR-Etiquetado:	3
ADR - Número de identificación del peligro:	33
IATA-Class:	3
IATA-Label:	3
IMDG-Class:	3
IMDG-Clase:	3.2
14.4. Grupo de embalaje	
ADR-Packing Group:	II
IATA-Packing group:	II
IMDG-Packing group:	II
14.5. Peligros para el medio ambiente	
ADR-Contaminante ambiental:	No
IMDG-Marine pollutant:	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
ADR-Subsidiary risks:	-
ADR-S.P.:	163 367 640C 650
ADR-Código de restricción en túnel:	2 (D/E)
IATA-Passenger Aircraft:	353
IATA-Subsidiary risks:	-
IATA-Cargo Aircraft:	364
IATA-S.P.:	A3 A72 A192
IATA-ERG:	3L
IMDG-Página:	3372
IMDG-EmS:	F-E , S-E
IMDG-Subsidiary risks:	-
IMDG-MFAG:	310-313
IMDG-Storage category:	Category B
IMDG-Storage notes:	-
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	
	N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

- 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
- Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
 - Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
 - Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
 - Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
 - Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
 - Reglamento (UE) 2015/830
 - Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 1000.00 g/Kg = 850.00 g/l

Sustancias CMR volátiles = 0.00 %

COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %

Carbono Orgánico - C = 0.67

Fracción no volátil(% wt):0

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2003/105/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

1999/13/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre las directivas 82/501/EC(Seveso), 96/82/EC(Seveso II):

N.A.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

Ficha de datos de seguridad

CIN0042 Diluyente Acrílico normal

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,
H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
SECCIÓN 4. Primeros auxilios
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad
SECCIÓN 11. Información toxicológica
SECCIÓN 12. Información ecológica
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities
SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold
CCNL - Allegato 1
Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE: Exposición a largo plazo.
N.A.: No disponible
N.D.: Not determined.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE: Exposición a corto plazo.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).